

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA COMISIÓN EVALUADORA PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE ALUMNADO DE ÁMBITO PROVINCIAL Y ASOCIACIONES DE ALUMNADO DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DURANTE EL CURSO 2018/2019

La Orden de 15 de Abril de 2011 de la Consejería de Educación, (BOJA nº 95 de 17 de Mayo de 2011), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía, mediante la aplicación de medidas de compensación educativa de las desigualdades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación y el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

Por Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2018/2019.

Vista la Propuesta provisional de 26 de septiembre de 2018, publicada en el tablón de anuncios de la página web de la Delegación Territorial de Educación de Málaga el 26 de septiembre de 2018, la Comisión de Evaluación, conforme establece el art. 18 de la Orden de 15 de abril de 2011 y el apdo 13 del Cuadro-Resumen de esta línea de subvención, y una vez cumplido el plazo establecido en el art. 17.1 de la Orden reguladora anteriormente citada, sin que se haya presentado alegaciones, se comprueba la reformulación y aceptación del formulario- Anexo II, así como la documentación aportada por las federaciones de asociaciones de alumnado de ámbito provincial y asociaciones de alumnado beneficiarias provisionales, y teniendo en cuenta la distribución territorial de los créditos para la provincia de Málaga según Resolución de 18 de julio de 2018 (BOJA 144 de 26 de julio de 2018) de la Dirección General de Participación y Equidad, y en uso de sus facultades, esta Delegación Territorial

PROPONE

Primero. Hacer pública en el Anexo I, las federaciones de asociaciones de alumnado de ámbito provincial y asociaciones de alumnado de centros sostenidos con fondos públicos que han obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias definitivas para el fomento de la participación durante el curso 2018/2019, por orden de puntuación, con la cuantía de subvención propuesta y el presupuesto aceptado/reformulado.



Segundo.-Proponer a la Delegada Territorial de Educación para que formule Resolución definitiva, que será publicada en la página web de la Delegación Territorial, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a 6 de noviembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO
DE ORDENACIÓN EDUCATIVA
(Presidente de la Comisión Evaluadora)


Fdo.: David Márquez García

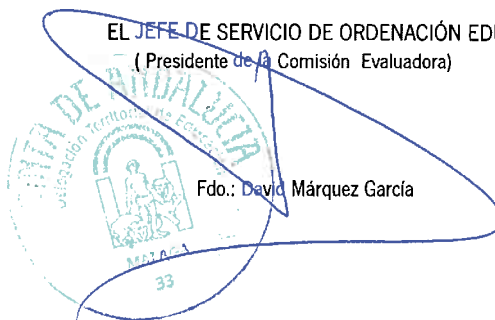


ANEXO I. Relación de federaciones de asociaciones de alumnado de ámbito provincial y asociaciones de alumnado de centros sostenidos con fondos públicos, que han resultado beneficiarias definitivas. Curso 2018/2019

Nº	Entidad/CIF	Título proyecto	Actividad subvencionada	Plazo ejecución	Inicio ejecución	Presupuesto aceptado (€)	Subvención concedida (€)	Aportación entidad	% financiación	Puntuación
1	FPAA SINDICATO ESTUDIANTES G29279791	Participación estudiantil y asociacionismo	Campaña afiliación y asociacionismo	01/09/18 a 30/06/19	01/09/18	2.100,00	2.100,00	0,00	100,00	93
			XXVII Congreso FPAASE Málaga	01/04/19 a 30/04/19	01/04/19	1.500,00	1.500,00	0,00	100,00	
			Campaña contra violencia genero y LGTB	01/09/18 a 30/06/19	01/09/18	2.400,00	2.400,00	0,00	100,00	
TOTALES						6.000,00	6.000,00	0,00	100,00	93
2	APA STA. M.ª ÁNGELES G92593011	Participando y conviviendo	Jornada formación 1	01/11/18 a 30/11/18	01/11/18	300,00	300,00	0,00	100,00	40
			Jornada formación 2	01/01/19 a 31/01/19	01/01/19	300,00	300,00	0,00	100,00	
			Jornada formación 3	01/02/19 a 27/02/19	01/02/19	300,00	300,00	0,00	100,00	
			Salida a entorno natural	01/02/19 a 27/02/19	01/02/19	400,00	400,00	0,00	100,00	
TOTALES						1.300,00	1.300,00	0,00	100,00	40
3	ASOCIACION ALUMNOS IES PEREZ DE GUZMAN G92030923	Talleres participativos y recuperación espacios ludicos	Taller pinturas murales	1/11/18 a 30/11/18	1/11/18	200,00	200,00	0,00	100,00	35
			Taller rehabilitación espacio paseo pedagógico	8/01/19 a 30/01/19	08/01/19	350,00	350,00	0,00	100,00	
			Taller elaboración material lúdico	4/03/19 a 29/03/19	04/03/19	200,00	200,00	0,00	100,00	
			Taller de pintura en tela	6/05/19 a 30/05/19	06/05/19	150,00	150,00	0,00	100,00	
TOTALES						900,00	900,00	0,00	100,00	35
Crédito disponible D.T. Educación Málaga						8.200,00 €				
Cuantía concedida definitiva D.T. Educación Málaga.						8.200,00 €				

En Málaga, a 6 de noviembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA
(Presidente de la Comisión Evaluadora)



Fdo.: David Márquez García

